IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

73 MADRID NÚMERO 17

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ANA CORRECHEL CALVO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid, en sustitución, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 118/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA LORETO GULLON HIJAS frente a FORMAR-SE TRAINING SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de 01/09/2021.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso directo de revisión ante este juzgado, con los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución que se le notifica, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en la calle Princesa nº 3, planta 5ª, de Madrid.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FORMAR-SE TRAINING SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a seis de septiembre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.791/21)

BOCM-20210924-73